

# Bases reguladoras del concurso de Mayos 2017

07/04/2017

## **PARTICIPANTES**

Podrán elaborar Mayos cualquier persona o colectivo que lo desee.

## **FECHA**

El concurso se celebrará el domingo 7 de mayo de 2017.

## **DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL MAYO**

El MAYO: es la composición de uno o varios muñecos, también llamados “mayos o peleles” recreando una escena.

El Mayo (la composición) deberá estar montado el domingo de los mayos (7 mayo), bien temprano, a las 10 debe estar finalizado el montaje, pues pasará a partir de esa hora el jurado, deberá estar montado todo el día, hasta el anochecer, en las puertas de las casas, calles, plazas y jardines.

- El “Mayo o pelele”, es un muñeco confeccionado con tela, de tamaño natural, relleno de paja, hojas, lana, trapos, esponja, guata, etc., para dotarlo de volumen. Irán vestidos con atuendos y ropas relacionados con el tema de la escenificación.

- Las caras de los mayos o peleles serán de tela y podrán ser pintados, cosidos o pegados los rasgos faciales: ojos, nariz, boca, orejas... El pelo se elaborará en lana.

- El mayo, para participar en el concurso, deberá de constar de al menos tres muñecos, recreará una escena e irá complementado con los enseres que convengan a la composición.

- Cada Mayo (pelele) deberá llevar un escrito llamado “cartela” que recoge el mensaje que se quiere transmitir para entender la escena o simplemente reconocer al personaje. Todos los mayos (peleles) deberán llevar leyenda o cartela.

- Se premiará además de los premios a los mejores Mayos, primero, segundo y tercero; al MAYO MÁS TRADICIONAL: que recrea escenas de tradiciones de nuestro municipio o región, oficios, labores, actividades de la vida cotidiana del pasado; al MAYO MÁS ORIGINAL, recrea escenas de temas originales que resulten a la vez llamativos o cómicos; al MAYO MÁS CRÍTICO que recrea una escena criticando algún tema de la vida cotidiana, sobre todo a nivel municipal, si bien también se valorará escenas críticas de ámbito, nacional e incluso internacional.

- Este año la categoría infantil se suprime y se crea la de centros escolares, con el objetivo de premiar y aumentar la participación y el esfuerzo que realizan los diferentes centros educativos promoviendo y difundiendo la tradición de los Mayos. En esta categoría se entiende la participación como el trabajo conjunto de alumnos, docentes, padres y madres.

### **PLANTADA DE LOS MAYOS**

Los Mayos que se presenten a concurso, deberán estar plantados el domingo 7 de mayo, a las 10 de mañana, como dice la tradición en las puertas de las casas, en plazas y jardines públicos.

Este año y con el fin de promocionar el Mayo y que los visitantes del sábado puedan verlo y los participantes adelantar trabajo, se establece la opción de montarlos el sábado 6 de mayo, por la tarde, permaneciendo montado hasta el domingo a las 20 horas. Para ello, el Mayo deberá estar montado a las 18 horas del sábado. El Ayuntamiento de Alhama pondrá iluminación durante toda la noche a estos Mayos y vigilancia (guardia de seguridad), desde las 20 horas del sábado 6 de mayo, a las 9 horas del domingo 7 de mayo.

Cuando se realicen las inscripciones deberán indicar si montan el Mayo el sábado por la tarde o sólo el domingo. En ambas opciones el Mayo deberá estar plantado hasta las 20 horas del domingo 7 de mayo, en caso de quitarlo antes de la hora establecida, la persona o grupo perderá el derecho al premio de participación al que optan todos los Mayos inscritos.

### **PREMIOS**

1er PREMIO: **500 €**

2º PREMIO: **300 €**

3er PREMIO: **200 €**

#### **Premios centros escolares**

1er PREMIO: **100 €**

2º PREMIO: **70 €**

3er PREMIO: **50 €**

#### **Premios según temática**

Premio al mayo más tradicional: **150 €**

Premio al mayo más original: **150 €**

Premio “Juan Andreo” al mayo más crítico: **150 €**

Total dotación económica a premios de Mayos: **1.670 €**

Además se va a convocar una ayuda a la participación a los mayos inscritos que cumplan las bases.

Con el fin de promocionar y apoyar esta tradición, el Ayuntamiento de Alhama quiere incrementar las ayudas que se dan a las personas y colectivos que hacen Mayos, así como mejorarlas.

Para ello se van a establecer tres categorías:

Categoría A: Mayo con al menos cinco muñecos, se tendrá en cuenta la puntuación del jurado en cada uno de los elementos que se les pide que valoren y dicha suma de puntos deberá ser de al menos el 80 % del máximo total de los puntos a valorar, teniendo en cuenta que se puntúa de 1 a 5: Confección Mayos (peleles), Rasgos faciales, Calidad vestuario, Mobiliario y utensilios, Escenografía, Cartelas, Coherencia textos y Crítica. La ayuda será 150 €.

Categoría B: Mayo que tenga al menos 4 muñecos y estén montados con más elementos, muebles, objetos decorativos etc. relacionados con el tema del Mayo. Para optar a esta categoría se tendrá en cuenta la perfección a la hora de la confección de los peleles, la calidad de los atuendos y ropas que lleven; la perfección de los rasgos faciales y el pelo. También la escenografía y ambientación. La ayuda será de 120 €

Categoría C: Mayo que tenga al menos 3 muñecos y estén montados con más elementos, muebles, objetos decorativos etc. relacionados con el tema del Mayo. La ayuda será de 80 €.

La categoría y por consiguiente la ayuda, la determinará el jurado del concurso.

### **PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL MISMO**

El plazo de inscripción finaliza el día 28 de abril, a las 14 horas. Todos los interesados deberán realizar la inscripción en la Oficina de Festejos en la Casa de Cultura de Alhama, presentando los siguientes datos y documentos.

Nombre del titular del “mayo”, representante del colectivo o titular del mismo si es individual, N.I.F., domicilio, teléfono y lugar donde se va a colocar el mayo. Si el titular es menor de 18 años deberán presentar los datos de un representante mayor de edad. También deberán presentar totalmente cumplimentada, la Ficha de Terceros para datos bancarios, que se facilitará en la concejalía de Festejos al iniciar los trámites de inscripción.

### **JURADO**

El jurado estará compuesto por expertos en el tema, nombrados por la concejalía de Festejos, en el que se incluirán personas de reconocido prestigio y relacionadas con la Fiesta de los Mayos y valorará todos los mayos inscritos a concurso, según las bases de elaboración de los mismos y el cuadrante de puntuación facilitado por la concejalía de Festejos. El jurado estará presidido por la concejala de Festejos y la secretaria del mismo será la técnico de festejos que levantará acta.

## **RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN**

Una vez visitados todos los mayos, el jurado se reunirá para otorgar los premios convocados, redactada el acta del jurado se comunicará verbalmente a los premiados, haciendo público el resultado en la web municipal y se expondrá, en la Oficina de Turismo a partir de las 16 horas del domingo 7 de mayo.

La entrega de premios se realizará en un acto público que se comunicará previamente a todos los premiados.

## **Nota adicional**

La difusión de los premios y bases del presente concurso se realizará por medio de cartelería, página web municipal, redes sociales... La organización (en este caso la concejalía de Festejos) se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo de la actividad. El hecho de participar supone, por parte de los participantes, la conformidad absoluta de las bases.